



Bien de Interés Cultural

Iglesia del Monasterio de Benedictinas de San Plácido

Madrid





Iglesia del Monasterio de Benedictinas de San Plácido

Localización

Madrid. Calles San Roque, Pez y Madera

Datación

Siglo XVII

Protección

Bien de Interés Cultural
Categoría de Monumento

Declaración

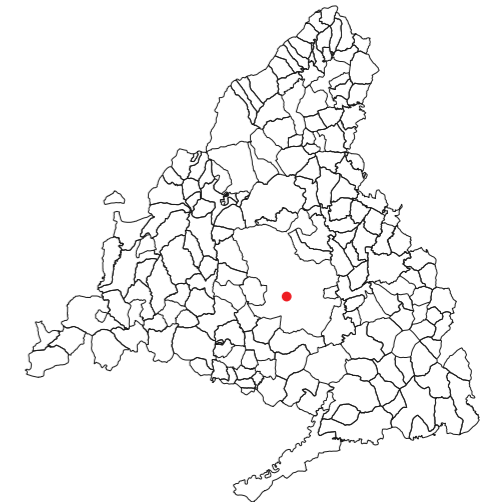
27 de septiembre de 1943

Declaración del entorno:

Orden 1483/2021, de 3 de diciembre

La iglesia del Monasterio de Benedictinas de San Plácido se alza en un encuentro de calles conformando uno de los conjuntos artísticos más destacados del Madrid del siglo XVII. Sus modestos muros de ladrillo, enmarcados con remates en piedra, contrastan con la rica ornamentación interior en la que trabajaron artistas de la talla de Gregorio Fernández, Claudio Coello, Francisco Pérez Sierra, Juan Martín Cabezalero y Francisco Rizi.

En 1943 fue declarada Monumento histórico-artístico por su condición de hito histórico y cultural representativo de la ciudad de Madrid. La protección de su entorno se fundamenta en la necesidad de adecuación de las futuras intervenciones urbanísticas y arquitectónicas para evitar la alteración de los valores ambientales asociados a la percepción del monumento.



Evolución histórica del inmueble

El origen de la iglesia se sitúa en la desaparecida abadía benedictina de San Martín, que se hallaba en la actual plaza de Las Descalzas. Su traslado a la calle Pez con Madera, propugnado por el abad en 1618 es el primer paso para la fundación del nuevo convento de benedictinas unos años después, en el que se integraría una iglesia bajo la advocación de san Plácido.

La fundación del convento fue posible gracias al patrocinio de Jerónimo de Villanueva, hombre de confianza del Conde-Duque de Olivares y el apoyo de Teresa Valle de la Cerda, que acabaría ostentando el cargo de abadesa. La autorización se obtuvo en 1624, habiéndose colocado un año antes la primera piedra del conjunto arquitectónico.

En 1642 se encarga al maestro de obras Juan de Aguilar la ejecución de mejoras en diferentes espacios y la construcción de la nueva iglesia. Las obras se fueron desarrollando en sucesivas fases hasta que en 1644 graves problemas de Jerónimo de Villanueva con la Inquisición paralizaron el proyecto.

Tras la muerte del benefactor, le sucederá como patrono su sobrino Jerónimo de Villanueva Fernández de Heredia, II marqués de Villalba, cuyo interés por la institución hará que se reactiven las obras bajo la supervisión del arquitecto fray Lorenzo de San Nicolás (1593-1679) secundado por el maestro de obras Juan de Corpa (1628-1695). En esta fase

constructiva se traza la planta de cruz latina y se diseña la gran cúpula encamonada.

Entre 1662 y 1665 se realizaron nuevas intervenciones, como la apertura de un arco en el muro de los pies desde el que se accedería a una antecapilla, sacristía y capilla del Santísimo Cristo del Sepulcro, en la que se veneraba un Cristo Yacente de Gregorio Fernández. La talla se conserva en la actualidad, pero la capilla fue destruida en 1908 y con ella toda la decoración de maestros tan reputados como Claudio Coello, Francisco Pérez Sierra, Juan Martín Cabezalero y Francisco Rizi. En este mismo período se levantó la capilla de la Inmaculada Concepción y una torre en la que se ubicaría un reloj.

Durante el siglo XVIII, tan solo se intervino en algunas estructuras en mal estado de conservación llegando a finales del siglo XIX con varias zonas del convento en estado de ruina, entre ellas la fachada entre la calle del Pez y Madera, lo que obligó a su derribo en 1908 conjuntamente con el convento y capilla del sepulcro. Poco después se realizó un nuevo proyecto de reconstrucción del convento por parte del arquitecto Rafael Martínez Zapatero dándose por finalizado en 1913.





Valores patrimoniales

En su interior, la iglesia de cruz latina destaca por su amplia cúpula encamionada, sin tambor, que proyectó fray Lorenzo de San Nicolás, de reseñable sistema constructivo, pureza de líneas y equilibrio ornamental. El conjunto se vio enriquecido por la intervención de uno de los máximos exponentes de la pintura decorativa de la corte, Francisco Rizi (1614-1685) tanto en la cúpula como en la capilla del Sepulcro.

La decoración pictórica de la cúpula, fragmentada en ocho sectores, presenta motivos vegetales, jarrones, elementos arquitectónicos y pequeños ángeles cuyos volúmenes y escorzos marcan la profundidad de las composiciones. El motivo central son las cruces de las órdenes militares de Alcántara, San Juan, Calatrava, San Mauricio, Avis, San Esteban, Cristo y Montesa. La misma decoración vegetal en dorado y grises se proyecta sobre la linterna.

Las pechinas, más coloristas y dinámicas, también fueron pintadas al fresco por Rizi, representando en su registro inferior un escudo con las armas del II marqués de Villalba flanqueado por ángeles y cuatro santas benedictinas en actitud de oración o éxtasis: santa Hildegarda de Bingen Abadesa, santa Isabel Abadesa, santa Juliana Abadesa y santa Francisca Romana. Otros frescos de Rizi situados en la bóveda del presbiterio

representan la Inmaculada con San Juan Evangelista interpretada como la «Mujer del Apocalipsis», aunque los repintes que se efectuaron en 1908 desvirtuaron en parte la composición.

Cabe destacar las hornacinas gallonadas donde se hallan las esculturas de san Anselmo, san Ildefonso, san Bernardo de Claraval y san Ruperto de Salzburgo, talladas por Manuel Pereira.

Elementos de especial relevancia son los retablos de la iglesia. La estructura en madera dorada y policromada del altar mayor con gradas y tabernáculo es obra de los hermanos Pedro y José de la Torre quienes también realizaron los dos retablos laterales con banco, cuerpo principal y ático. Las veintitrés pinturas en lienzo y tabla para estas estructuras fueron encargadas a Claudio Coello en 1668.

De entre estas últimas, sobresale la dedicada a la Anunciación o la Encarnación, composición dividida en tres registros, con marcada escenografía arquitectónica. Igualmente cabe subrayar las tallas de san Plácido y san Benito de los intercolumnios, posibles obras de Manuel Pereira.

Conoce el patrimonio protegido
en la Comunidad de Madrid
[en nuestra web](#)

